



LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO



A través la División de Estudios de Posgrado
de la Facultad de Ingeniería Química

CONVOCAN

A los egresados de los programas de Maestría en Ciencias en Ingeniería Química y de disciplinas afines a participar en el proceso de admisión para ingresar al **Doctorado en Ciencias en Ingeniería Química** (DCIQ) para el ciclo 2022-2023. Programa inscrito al SNP de CONACyT.

I. Información del Programa

El DCIQ es un programa enfocado a la investigación, que requiere dedicación de tiempo completo, tiene duración de ocho semestres, a lo largo de los cuales el alumno debe desarrollar un proyecto de investigación original que culmine con la publicación de al menos un artículo en revistas indizadas internacionales o nacionales reconocidas por el padrón de revistas de excelencia del CONACyT y con la defensa de la tesis.

El núcleo académico básico del DCIQ está conformado por 17 Doctores en Ciencias en su mayoría miembros del Sistema Nacional de Investigadores del CONACyT y con perfil PRODEP.

II. Las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) del DCIQ son:

- Ingeniería de procesos
- Modelación y simulación de procesos
- Control de procesos
- Eficiencia y diversificación energética
- Ingeniería ambiental
- Cinética y catálisis
- Síntesis y caracterización superficial
- Modelamiento y simulación de fenómenos superficiales

III. Requisitos de ingreso

1. Comprobante de estudios de licenciatura y maestría (copias de títulos profesionales, cédulas profesionales y/o actas de examen).
2. Promedio mínimo de calificaciones de 8.0 en escala de 0 a 10.0 o equivalente en los Estudios de Maestría (presentar certificado de calificaciones).
3. Currículum vitae actualizado con documentos probatorios.
4. Dos cartas de recomendación emitidas por investigadores reconocidos en el área de investigación.
5. Aprobar el proceso de admisión, que consistirá en:
 - a) Presentar un protocolo sobre el tema de investigación a desarrollar y realizar su defensa frente a un comité de selección*.
 - b) Presentar el examen EXANI III y obtener 1000 puntos como mínimo*.
 - c) Presentar comprobante de examen del idioma inglés (TOEFL) emitido por alguna institución educativa*.
 - d) Evaluación del curriculum vitae.
 - e) Entrevista con el comité de selección.
6. El protocolo de investigación deberá estar relacionado con las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento del DCIQ y se entregará en forma impresa y digital (en formato PDF).
7. Contar con la firma electrónica del SAT y revisar la vigencia si ya cuentan con ella.

***Todos los documentos deben entregarse en digital y en físico.**

IV. Calendario

- 1.- Inicio de cursos: Primero de septiembre de 2022
- 2.- Registro de aspirantes: Desde la publicación de la presente convocatoria y hasta el día **6 de julio de 2022**.

El registro de aspirantes se hará a través del coordinador del DCIQ mediante la entrega y registro de los documentos señalados en los **cinco** primeros Requisitos de Ingreso, **no se recibirá documentación incompleta o extemporánea**.

- 4.- El protocolo de investigación se recibirá durante todo el periodo de la convocatoria, para el ingreso en septiembre **de 2022** sólo se evaluarán aquellos protocolos entregados antes del **6 de julio de 2022**.
- 5.- Presentación y defensa del protocolo de investigación y realización de entrevistas. El aspirante realizará una presentación de su proyecto ante el Comité de Selección y

tendrá una entrevista personal con el mismo en la semana del 1 al 5 de agosto, la cual será notificada al interesado vía e-mail y/o telefónica.

- 6.- Aplicación del EXANI III: **Es responsabilidad del aspirante presentar el EXANI III del CENEVAL y se deberá contar con los resultados del mismo antes de las fechas de presentación y defensa del protocolo de investigación.** El EXANI III se puede presentar en cualquier institución del país, para mayor información consultar al Coordinador del programa o revisar la siguiente página electrónica: www.ceneval.org.mx.
- 7.- Resultados del proceso de admisión: Los aspirantes serán notificados del resultado obtenido en su evaluación vía e-mail, con la emisión del dictamen correspondiente en la semana del 15 al 19 de agosto. En caso de ser aceptado al programa, deberá cubrir las recomendaciones emitidas en su dictamen de ingreso, así como respetar la normatividad de la Institución y del programa.
- 8.- Inscripción: La inscripción de los aspirantes seleccionados se realizará, de acuerdo con el calendario oficial de los estudios de posgrado de la UMSNH.

V. Evaluación

La entrega de documentos, la presentación del protocolo de investigación y la entrevista ante el comité de selección, se realizarán en el Edificio V1 de Ciudad Universitaria de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Francisco J. Mújica s/n, Col. Felicitas del Río, 58060, Morelia, Michoacán.

VI. Beca o apoyo económico

Todos los candidatos que sean aceptados deberán inscribirse al programa y podrán postularse para obtener beca ante el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) de acuerdo a la convocatoria emitida por este organismo.

VII. Informes

Dirigirse con el Coordinador del programa: Dr. Jaime Espino Valencia, al teléfono: 01(443) 3223500 ext. 1288 y/o por correo electrónico: doc.cs.ingenieria.quimica@umich.mx, con el asunto ingreso a doctorado CIQ 2022-II